Secretaría de Planeación Distrital

Plan de Desarrollo 2024-2027 Cartagena Ciudad de Derechos

Informe de Seguimiento Trimestral al Plan de Acción de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad

Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027: Cartagena Ciudad de Derechos
Periodo evaluado: Julio – Septiembre 2026
Fecha de presentación 13/10/2026
Elaborado por: Keyli Torres Barguil **-** Luz Marlene Andrade Hong
Secretaría de Planeación Distrital

Índice

Contenido

Índice 2
1. Introducción 3
Avances Consolidados en Programas y Metas de Producto 4
2.1 Panorama General 4
2.2 Resultados comparativos por Trimestre 2026. 5
2.3 Avance Programas 6
3. Avances de Proyectos y Ejecución Financiera 8
3.1 Avance Físico Proyectos de Inversión 8
3.2 Asignación y Ejecución Presupuestal 9
3.3 Ejecución de Proyectos Vs. Ejecución Presupuestal 11
1. Descripción de avance metas 13

1. Introducción

Este informe se enmarca en lo establecido por la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, que establece la obligación de los entes territoriales y sus autoridades de formular y ejecutar un plan de desarrollo, así como realizar un seguimiento y evaluación periódica del mismo. El seguimiento y la evaluación son ejercicios fundamentales que permiten informar a todos los actores del territorio sobre los avances en las líneas estratégicas, los componentes impulsores de avance, los programas y las metas, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento alcanzado en cada uno de los años del periodo de gobierno. De este modo, a continuación, se presentan los resultados del ejercicio de seguimiento realizado a la Gerencia de Espacio público y movilidad correspondiente al corte de septiembre de 2026.

Esta dependencia se encuentra presente en dos (2) de las cinco líneas estratégicas que componen al Plan de Desarrollo, y para cada uno presentamos los avances de Metas Productos, Programas, Proyectos y Ejecución Presupuestal según Compromisos.

Para la evaluación de los resultados al año del Plan de Acción, Proyectos y ejecución presupuestal, tendremos en cuenta los rangos establecidos para el tercer trimestre según la tabla 1.

Tabla 1. Criterios de evaluación Planes de Acción.

Criterio de evaluación PAI	Rango para Tercer trimestre
Sobresaliente	67,51% - 75%
Aceptable	56,26% - 67,5%
Medio	37,51% - 56,25%
Deficiente	18,76% - 37,5%
Crítico	0% - 18,75%

Para la evaluación de los resultados al Cuatrienio de los Programas y metas producto, tendremos en cuenta la información de la tabla 2.

Tabla 2. Criterios de evaluación para PDD.

Nivel de Eficacia PDD	Rango para Tercer trimestre
Muy Alto	Mayor o igual al 90%
Alto	Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%
Medio	Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%
Bajo	Igual o mayor al 30% hasta 49,9%
Muy Bajo	Menor al 29,9%

Avances Consolidados en Programas y Metas de Producto

2.1 Panorama General

La Gerencia de Espacio Público y Movilidad es responsable en el Plan de Desarrollo "Cartagena Ciudad de Derechos" de un total de veinte (20) metas productos, de las cuales hay 19 programadas y sola 1 sin programación; de igual forma estas metas producto se encuentran en un total de 9 Programas y 8 Impulsores de Avances.

Para el tercer trimestre de la vigencia 2026, los resultados de esta dependencia fueron los siguientes:

Tabla 3. Resultados Generales de la GEPM a septiembre 2026.

DESCRIPCIÓN	AVANCE
Avance Plan de Acción Institucional Año	23,55%
Avance Plan de Desarrollo al Cuatrienio	29,89%
Ejecución Proyectos Gerencia de Espacio público y movilidad	42,32%
Ejecución Presupuestal Según Compromisos al trimestre	78,58%
Ejecución Presupuestal Según Obligaciones al trimestre	68,46%

Fuente: Secretaría de Planeación Distrital.

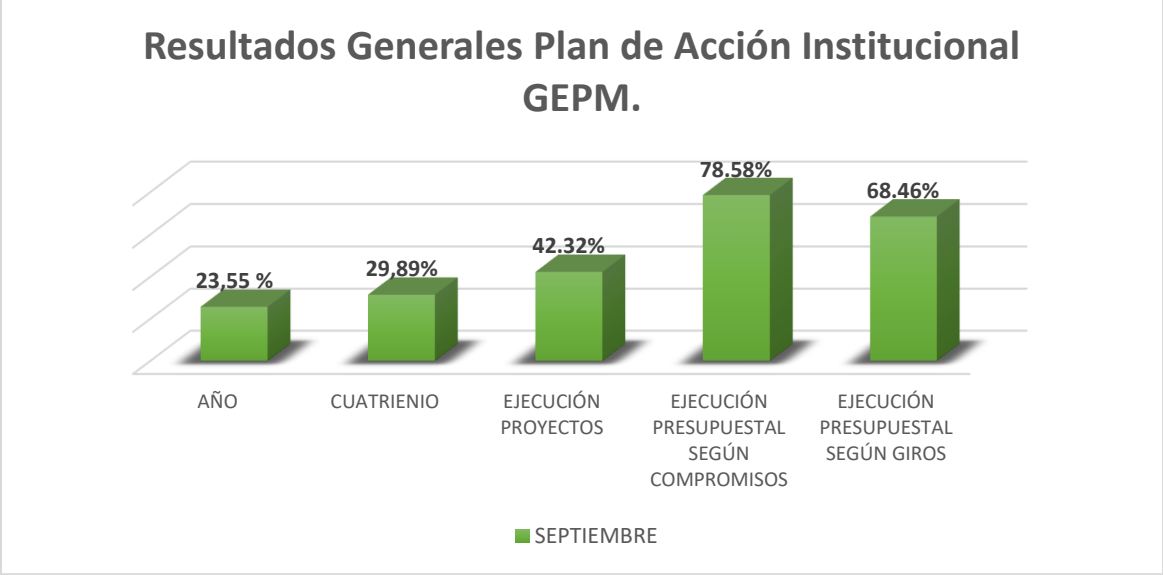
Teniendo en cuenta que el avance esperado para este corte es del 75%, se denota que los resultados al Año son "Deficiente" indicando con este un rezago importante de aproximadamente 49 puntos porcentuales, siendo crítica la situación, este es el resultado de la ejecución de 16 metas de las 19 para el trimestre.

En cuanto la ejecución promedio de proyectos (42,32%), presenta igualmente una amplia brecha de aproximadamente 33 puntos porcentuales, persistiendo la situación de ejecución de actividades en menor cuantía pese a los presupuestos asignados, repercutiendo significativa en el nivel de eficacia de la dependencia.

Siendo los resultados del año y de los proyectos deficientes, arrastran los resultados al cuatrienio, ubicándose estos en un 29,89% nivel de "Deficiente" de ejecución.

A diferencia de los resultados anteriores la ejecución presupuestal presenta un desempeño sobresaliente: alcanza el 79% según compromisos y el 68% según obligaciones. Esto evidencia que la apropiación definitiva de presupuesto para la fecha de corte además que fueron incrementados, se han comprometido o elaborados los contratos debidos con sus registros presupuestales y a su vez, han sido tramitados sus pagos u obligaciones. Sin embargo, estos resultados generan una alerta, pues el avance de los productos recibidos debería ser mayor. Persiste una brecha entre la ejecución de los programas y proyectos y el nivel de las obligaciones.

Ilustración 1. Resultados Generales de la GEPM a septiembre 2026



Fuente: Secretaría de Planeación Distrital.

2.2 Resultados comparativos por Trimestre 2026.

Esta dependencia presenta un comportamiento creciente entre los trimestres de marzo a septiembre, sin embargo, persiste una amplia brecha entre los resultados de la parte estratégica (Programas al año y Cuatrienio, Proyectos) y la gestión presupuestal, evidenciando una desaceleración en el ritmo de cumplimiento de las actividades programadas durante el tercer trimestre, cual se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 4. Resultados comparativos trimestres.

Concepto	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	Variación mzo-jun	Variación jun-sept
Plan de Acción Institucional	10,91%	23,18%	23,55%	12,26%	0,37%
Plan de Desarrollo al Cuatrienio	29,23%	29,51%	29,89%	0,28%	0,38%
Ejecución de Proyectos	11,58%	34,71%	37,03%	23,14%	7,61%
Ejecución Presupuestal por Compromisos	63,37%	75,56%	79,00%	12,19%	3,44%
Ejecución Presupuestal por Obligaciones	12,99%	56,86%	68,00%	43,86%	11,14%

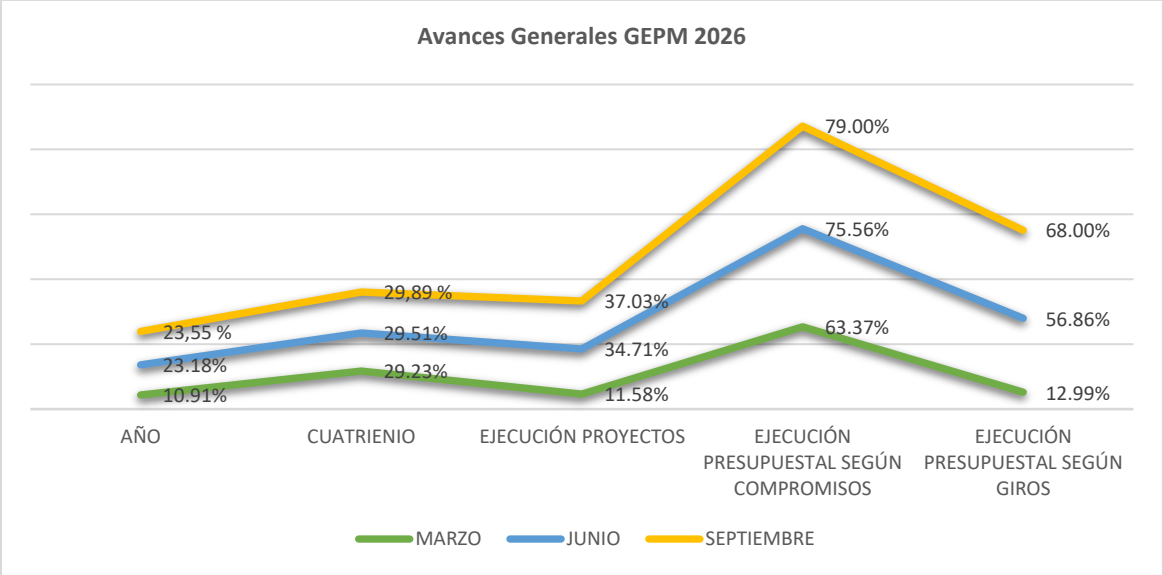
Fuente: Secretaría de Planeación Distrital

Si bien es cierto, que esta dependencia presenta resultados que fueron creciendo trimestre a trimestres, no se pueden descuidar dos factores importantes:

i) Los resultados del componente estratégico se ubican en nivel Deficiente, indicando con esto que no se está ejecutando un buen proceso de planeación y presupuestación, toda vez, persisten brechas entre los dos componentes.

ii) Pese a los ajustes presupuestales, ya sea por reducción o incorporación de recursos, estos esfuerzos no se traducen en la ejecución de metas ni al año ni al cuatrienio.

Ilustración 2. Resultados comparativos GEPM

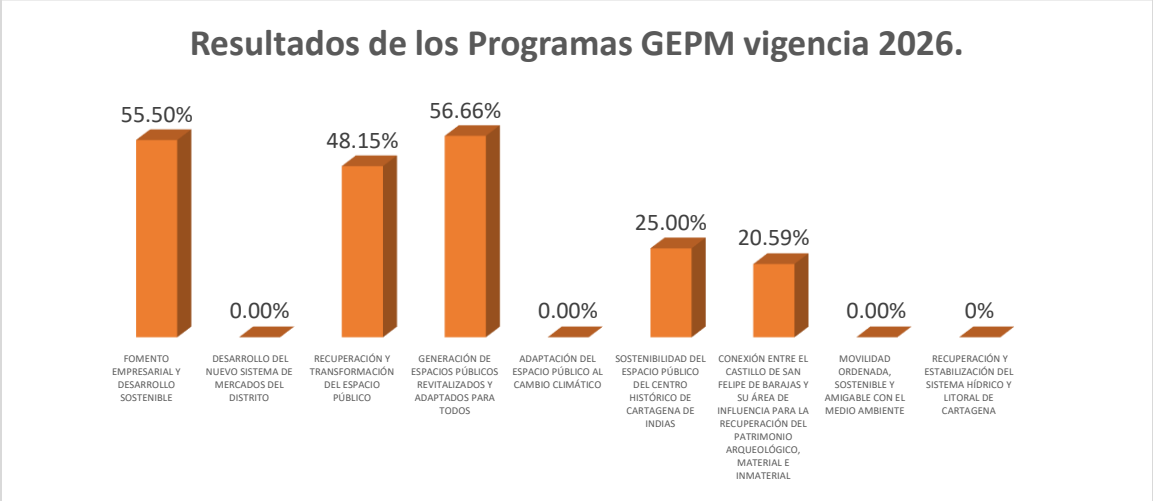


Fuente: Secretaría de Planeación Distrital

2.3 Avance Programas

El 23,55% de avance del plan de acción de la dependencia a septiembre, corresponde al promedio de los 5 programas que presentan resultados mayores a 0%, así mismo, en el cálculo se tuvo en cuenta 3 programas con resultados 0% y 1 que no está programado; ninguno de estos alcanzó el 75% esperado, lo que hace que el promedio general no cumpla con las expectativas de avance. El programa con mejor ejecución en la vigencia a la fecha de corte es “Generación de espacios públicos revitalizados” con un 56,66% de avance.

Ilustración 3. Resultados Año.



Fuente: Secretaría de Planeación Distrital

En cuanto a los resultados del Cuatrienio (29,89%), también presentan el mismo comportamiento, siendo el programa de “Adaptación del Espacio Público” el que presenta la mejor ejecución al ubicarse a un 70,50% de avance, aunque para la presente vigencia no ha presentado avances. En la siguiente tabla, se presentan los resultados comparativos año y cuatrienio de los programas de la dependencia.

Tabla 5. Programas GEPM 2026

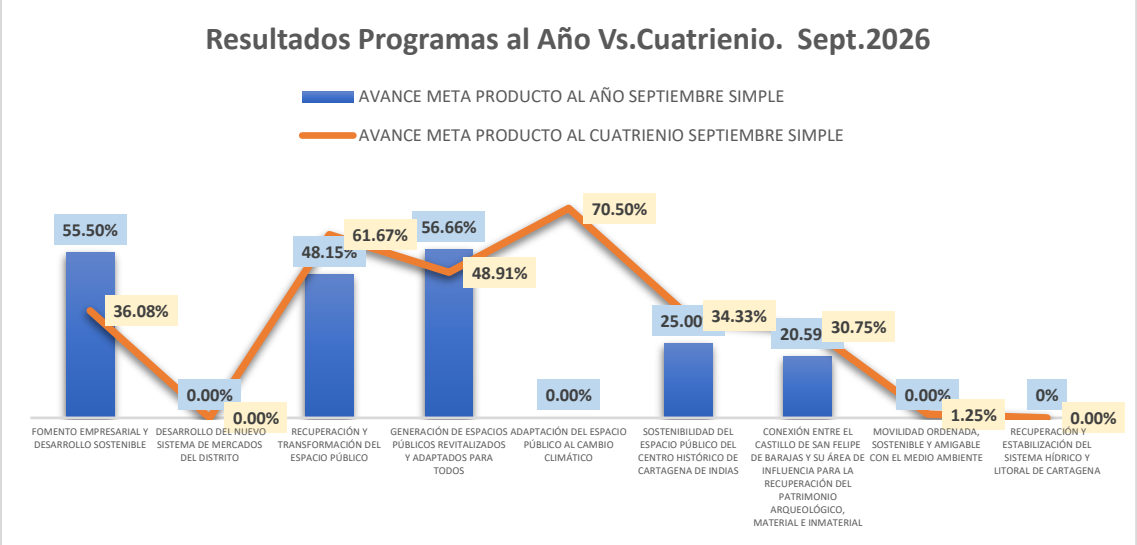
PROGRAMAS	AVANCE PROGRAMAS AL AÑO SEPTIEMBRE	AVANCE PROGRAMAS AL CUATRIENIO
FOMENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	55,50%	36,08%
DESARROLLO DEL NUEVO SISTEMA DE MERCADOS DEL DISTRITO	NA	0,00%
RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	48,15%	61,67%
GENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS REVITALIZADOS Y ADAPTADOS PARA TODOS	39,16%	34,43%
ADAPTACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO AL CAMBIO CLIMÁTICO	0,00%	70,50%
SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS	25,00%	34,33%
CONEXIÓN ENTRE EL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS Y SU ÁREA DE INFLUENCIA PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, MATERIAL E INMATERIAL	20,59%	30,75%
MOVILIDAD ORDENADA, SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	0,00%	1,25%
RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL SISTEMA HÍDRICO Y LITORAL DE CARTAGENA	0,00%	0,00%

Fuente: Secretaría de Planeación Distrital

El comportamiento de la ejecución de los programas de la Gerencia de Espacio Público tiene varios aspectos a saber:

- Programas en 0% que no se van a alcanzar: Desarrollo de nuevo sistema de mercados, Recuperación del sistema hídrico y Movilidad ordenada.
- Programas que presentan una ejecución al cuatrienio superior a la vigencia: Recuperación y transformación, Adaptación del espacio, Sostenibilidad del espacio y Conexión entre el Castillo; lo que se encuentra bien dado a que los resultados acumulados así lo conllevan, sin embargo, se eleva la alerta que se debe realizar una mejor ejecución al año, dado los recursos asignados, y así alcanzar la programación deseada al trimestre.
- Programas que presentan una alta ejecución al año y rezago en el cuatrienio: Fomento empresarial y Generación espacios; dado a que iniciaron su ejecución en la presente vigencia y que los resultados alcanzados no han sido suficiente para equiparar al cuatrienio, por lo que se recomienda imprimir mayor ejecución del proyecto toda vez los recursos han sido asignados.

Ilustración 4. Resultados comparativos Programas GEPM



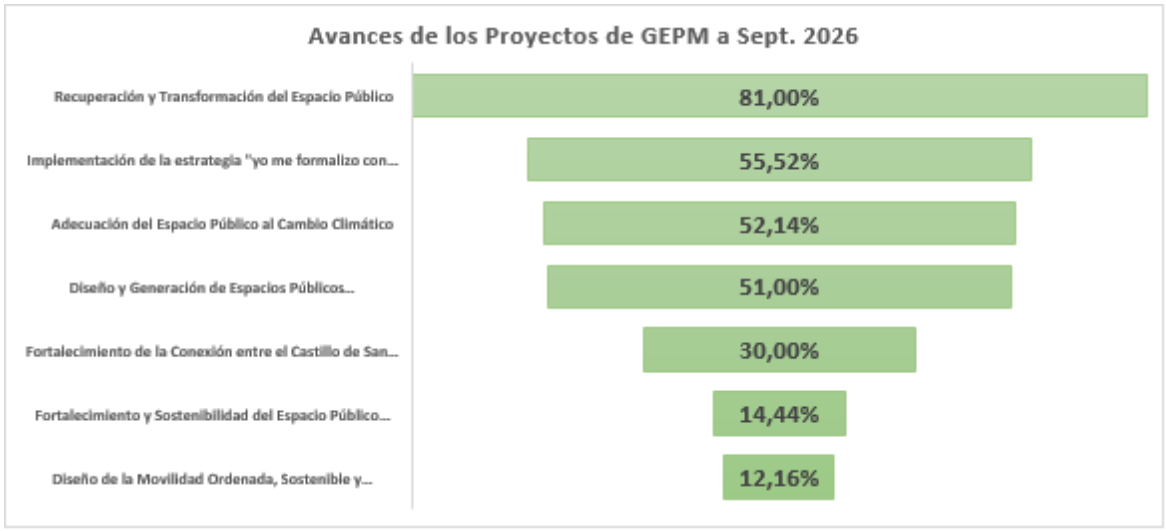
Fuente: Secretaría de Planeación Distrital

3. Avances de Proyectos y Ejecución Financiera

3.1 Avance Físico Proyectos de Inversión

Para la vigencia actual, la Gerencia de Espacio Público cuenta con nueve (9) proyectos de inversión viabilizados, de los cuales tres corresponden a nuevas iniciativas; sin embargo, al momento de corte, se evidencia que siete (7) proyectos son los que hacen parte del cálculo de este ítem. A continuación, se presentan los resultados de los avances de los proyectos de manera descendente, para indicar los que presentan mejor ejecución a la fecha.

Ilustración 5. Resultados Descendente de Proyectos



Fuente: Secretaría de Planeación Distrital

3.2 Asignación y Ejecución Presupuestal

A continuación, se presenta la información presupuestal de la Gerencia Espacio Público a fecha de corte septiembre 2026:

Tabla 6. Asignación y Ejecución Presupuesto GEPM 2026.

Asignación Presupuestal Definitiva	Ejecución Presupuestal Por Compromisos	Avance Ejecución Compromisos	Ejecución Presupuestal Obligaciones	Avance Ejecución Obligaciones
$20.959.055.313,69	$16.470.159.757,75	78,58%	$14.348.775.521,80	68,46%

Fuente: Plan Operativo Anual de Inversiones a septiembre 2026.

Esta dependencia ha sufrido ajustes en su presupuesto, de enero a marzo se le realizó una reducción y luego para los cortes de junio y septiembre se les ha realizado las respectivas incorporaciones incidiendo en los niveles de ejecución presupuestal según Compromisos y Obligaciones; los avances presentados además de ser “Sobresalientes”, indican una adecuada ejecución, toda vez que presentan mayores brechas. Lo anterior se puede evidenciar en la tabla siguiente:

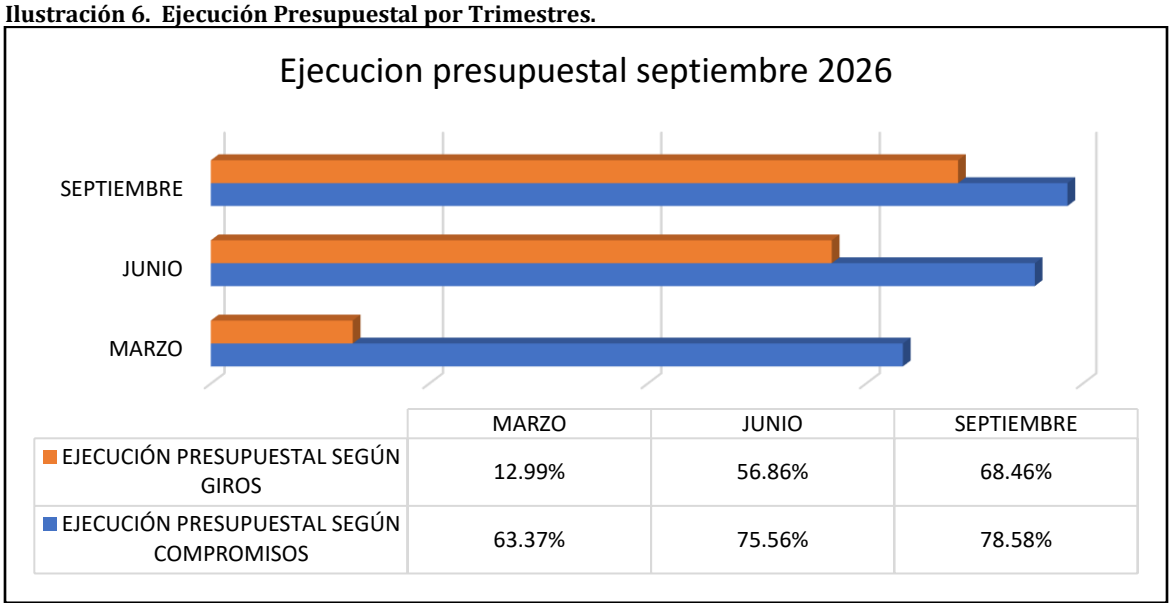
Tabla 7. Ejecución Presupuestal por trimestres 2026.

CORTES	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEFINITIVA	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR COMPROMISOS	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR OBLIGACIONES
MARZO	$ 10.184.245.401,45	$ 6.453.869.147,00	$ 1.323.410.779,25
JUNIO	$ 19.759.055.315,69	$ 14.929.339.936,75	$ 11.234.591.230,55

SEPTIEMBRE	$ 20.959.055.313,69	$ 16.470.159.758,00	$ 14.348.775.522,00

El presupuesto asignado a esta dependencia evidencia que ha recibido dos incorporaciones: $9.574.809.914,24 (marzo a junio) y de $2.000.000.000,00 de junio a septiembre. Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso de apropiaciones ha sido efectivo, toda vez la ejecución presupuestal según los Compromisos se ubica en un 78,58%. A su vez, la eficacia en la ejecución presupuestal se denota en las Obligaciones pagadas, la cual se ubica en un 68,46% indicando con esto que los contratos se están ejecutando con eficiencia. Sin embargo, nuevamente se indica, la gran brecha entre esta ejecución y la estratégica, lo cual eleva las alertas necesarias, para que, al finalizar la presente vigencia, se equiparen los procesos estratégicos al presupuestal para evitar llamados de atención de los entes de control.

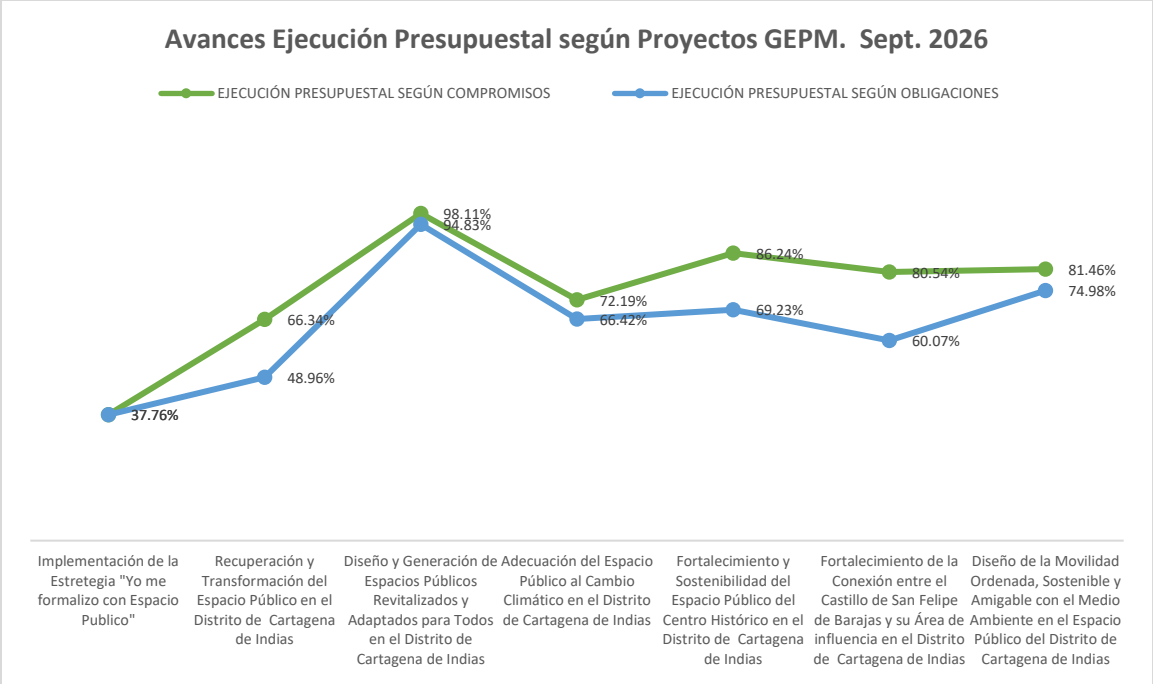
Ilustración 6. Ejecución Presupuestal por Trimestres.



	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN GIROS	12.99%	56.86%	68.46%
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN COMPROMISOS	63.37%	75.56%	78.58%

Fuente: Plan Operativo Anual de Inversiones a septiembre 2026.

A continuación, se presentan los resultados de ejecución presupuestal por cada proyecto de inversión:



3.3 Ejecución de Proyectos Vs. Ejecución Presupuestal

La tabla que se presenta a continuacion, muestra los resultados de los avances fisicos de los siete (7) proyectos de inversion de la Gerencia de Espacio Público frente a la asignación y ejecucion presupuestal, con el objetivo de denotar la Eficacia de la dependencia en los resultados de su plan de acción.

PROYECTO	AVANCE PROYECTOS SEPTIEMBRE2026	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN COMPROMISOS	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN OBLIGACIONES
Implementación de la Estrategia "Yo me formalizo con Espacio Público"	55,52%	37,76%	37,76%
Recuperación y Transformación del Espacio Público en el Distrito de Cartagena de Indias	81,00%	66,34%	48,96%
Diseño y Generación de Espacios Públicos Revitalizados y Adaptados para Todos en el Distrito de Cartagena de Indias (2)	51,00%	98,11%	94,83%

Adecuación del Espacio Público al Cambio Climático en el Distrito de Cartagena de Indias (2)	52,14%	72,19%	66,42%
Fortalecimiento y Sostenibilidad del Espacio Público del Centro Histórico en el Distrito de Cartagena de Indias (1) (2)	14,44%	86,24%	69,23%
Fortalecimiento de la Conexión entre el Castillo de San Felipe de Barajas y su Área de influencia en el Distrito de Cartagena de Indias (1) (2)	30,00%	80,54%	60,07%
Diseño de la Movilidad Ordenada, Sostenible y Amigable con el Medio Ambiente en el Espacio Público del Distrito de Cartagena de Indias (1) (2)	12,16%	81,46%	74,98%

Fuente: Secretaría de Planeación Distrital

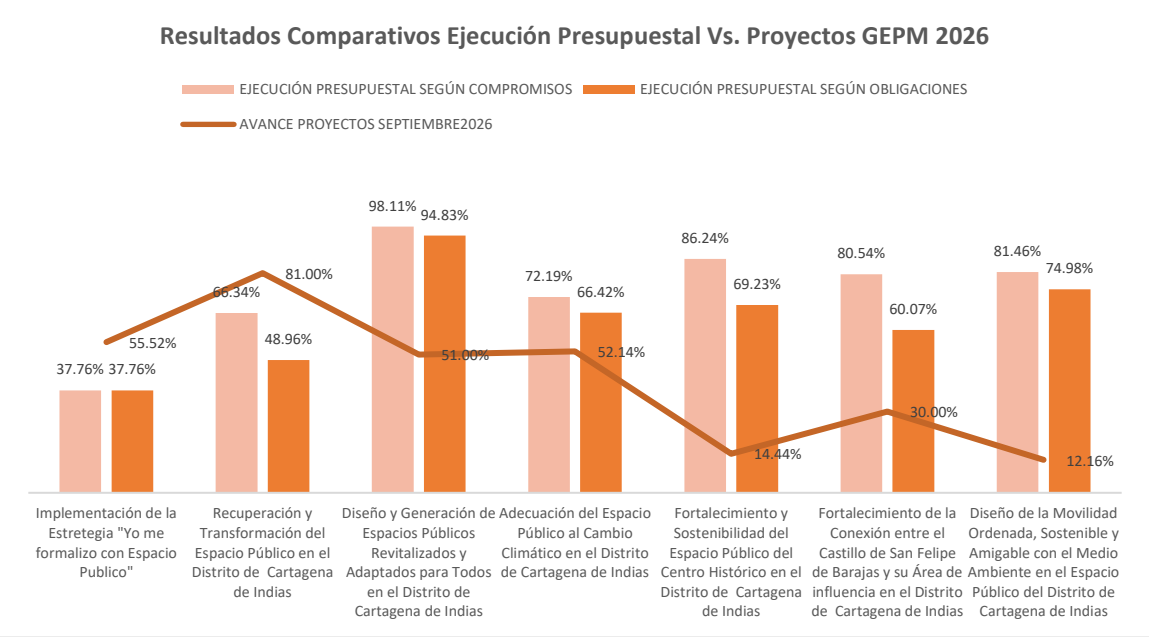
Se evidencia diferencias importantes entre el avance físico de los proyectos y su ejecución presupuestal. Algunos proyectos presentan una ejecución presupuestal mayor al avance físico, así como también, algunos proyectos presentan una adecuada ejecución física frente a una baja ejecución presupuestal.

1. Proyectos con mayor ejecución presupuestal según compromisos y obligaciones frente a baja ejecución física de proyectos, lo que genera alertas, estos son:
    a. Diseño y Generación de Espacios Públicos Revitalizados,
    b. Adecuación del Espacio Público al Cambio Climático en el Distrito de Cartagena de Indias
    c. Fortalecimiento y Sostenibilidad del Espacio Público del Centro Histórico en el Distrito de Cartagena de Indias
    d. Fortalecimiento de la Conexión entre el Castillo de San Felipe de Barajas y su Área de influencia en el Distrito de Cartagena de Indias
    e. Diseño de la Movilidad Ordenada, Sostenible y Amigable con el Medio Ambiente en el Espacio Público del Distrito de Cartagena de Indias.

2. Los proyectos Recuperación y Transformación del Espacio Público e Implementación de la Estrategia “Yo me formalizo con Espacio Público”, presentan avances físicos del 81 % y 55,52 %, respectivamente, superando su ejecución presupuestal, siendo esto una relación favorable entre los resultados estratégicos frente a lo financiero.

3. Persisten dos (2) proyectos sin asignación financiera: “Implementación del Plan “BAZURTO 360” Formalización de ocupantes del Espacio Público” y “Recuperación y Revitalización del Espacio Público en los bordes de costa”,

lo que no permite elevar los niveles de ejecución general del Plan de Acción Institucional de la dependencia, toda vez no hay cómo generar los productos asociados a los programas y proyectos.



1. Descripción de avance metas

LINEA ESTRATEGICA : DESARROLLO ECONOMICO EQUITATIVO
IMPULSOR DE AVANCE : ECONOMÍA POPULAR
PROGRAMA 1 : FOMENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo del programa: Promover programas de fomento empresarial para estimular la creación y el crecimiento de las pequeñas empresas en cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 801 de 2022, en el cual se plantea la necesidad de brindar un acompañamiento integral que tenga como resultado la formalización de los vendedores de la Economía Popular, para reducir la tasa de desempleo.

PROYECTO: 202500000043140 - IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "YO ME FORMALIZO CON ESPACIO PÚBLICO" EN CARTAGENA DE INDIAS

Síntesis proyecto	
Avance en las actividades de los proyectos septiembre 2026	55,52%

Avance ejecución presupuestal según Obligaciones septiembre	38%
Ejecución física/ financiera	47%
Información financiera	
Asignación presupuestal definitiva a septiembre de 2026	$ 1.970.325.440
Ejec. Financiera Según Compromisos (mil de $)	$ 744.061.849
Ejec. Financiera Según Obligaciones (mil de $)	$ 744.061.849
Descripción del avance	
Meta Producto 1	Formalizar seiscientos (600) vendedores con emprendimiento y creación de pequeña empresa
Unidad	Unidades
Cantidad planeada	300
Cantidad ejecutada	33
Eficacia producto	11%
Meta Producto 2	Diseñar seis (6) mobiliarios urbanos para el emprendimiento económico
Unidad	Unidades
Cantidad planeada	3
Cantidad ejecutada	4
Eficacia producto	100%

Movilidad (GEPM) profundizó la ejecución estratégica de la iniciativa "Yo Me Formalizo con Espacio Público" y la "Ruta del Emprendedor de a Pie", articulando la gestión social con la cooperación internacional en el marco del Proyecto Bloomberg. Las actuaciones del periodo consolidaron el acompañamiento institucional en sectores de alta dinamismo comercial del Centro Histórico (Plaza Santo Domingo, Plaza Santa Teresa y Calle Ricaurte), la estructuración metodológica del plan de intervención y seguimiento de los beneficiarios, y la cocreación participativa de 4 propuestas de mobiliario urbano prototipo para la dignificación de los comerciantes informales.

HITO 1. Acompañamiento social y seguimiento territorial a vendedores en zonas de intervención urbana

Descripción del hito Durante el trimestre, el equipo socioeconómico de la GEPM ejecutó jornadas de socialización y verificación en sectores del Centro Histórico. Destaca la

concertación con artesanos de la Plaza Santo Domingo frente a las adecuaciones físicas en la maceta del árbol de almendras, orientando el uso de soluciones de ocupación temporal sin requerir reubicaciones definitivas. De igual forma, se sostuvieron inspecciones en la Plaza Santa Teresa y Calle Ricaurte para monitorear las condiciones de los vendedores reubicados y el respeto de las áreas delimitadas. Impacto en la meta Fortalece la presencia institucional en territorio y aporta a la línea base de la caracterización socioeconómica, previniendo conflictos por el uso del suelo y garantizando la permanencia regulada en el espacio público.

HITO 2. Avance en la formulación e implementación del Plan de Intervención, Monitoreo y Seguimiento

Descripción del hito En el trimestre se consolidó la elaboración del documento técnico que define la ruta de atención integral para los vendedores informales del Distrito. El plan establece los protocolos de caracterización, la programación de acciones de campo y la batería de indicadores para monitorear la transición gradual de los comerciantes hacia modelos de emprendimiento formal o esquemas de aprovechamiento regulado. Impacto en la meta Estructura las condiciones operativas para desplegar la asistencia técnica a 600 personas inscritas en el RUV, garantizando un acompañamiento institucional continuo, gradual y sustentado en diagnósticos socioeconómicos validados.

HITO 3. Formulación de prototipos de mobiliario urbano para el aprovechamiento económico (Proyecto Bloomberg)

Descripción del hito En alianza con la Secretaría de Turismo, Cooperación Internacional y el IPCC, se formularon 4 propuestas de mobiliario urbano especializado dentro del marco del Proyecto Bloomberg. Los modelos fueron concebidos bajo criterios de accesibilidad, durabilidad, almacenamiento interno, iluminación y protección climática, buscando elevar la competitividad de las actividades populares en armonía con el entorno patrimonial. Impacto en la meta: Contribuye al cumplimiento de los estudios de preinversión y diseño de mobiliario urbano, aportando soluciones físicas concretas para la organización de las ventas informales en zonas turísticas.

HITO 4. Validación concertada de diseños con artesanos y artistas plásticos del Centro Histórico

Descripción del hito Se desarrollaron mesas de trabajo técnico y recorridos de co-diseño en territorio con beneficiarios del Proyecto Bloomberg, incluyendo artesanos y artistas plásticos. Durante estos encuentros se evaluaron los avances de fabricación de prototipos y se recolectaron observaciones sobre dimensiones, capacidad de exhibición, movilidad de las estructuras y materiales, ajustando los diseños a la operativa diaria de los vendedores. Impacto en la meta Otorga viabilidad social y técnica a las alternativas de mobiliario urbano, asegurando la apropiación comunitaria de los módulos y reduciendo los riesgos de rechazo en su posterior implementación.

BALANCE DEL PROYECTO Durante el tercer trimestre de 2026, el proyecto "Yo Me Formalizo con Espacio Público" mostró un desempeño técnico, social y financiero

sobresaliente. Se avanzó de forma sustancial en la fase de preinversión e innovación urbana al validar concertadamente 4 prototipos de mobiliario junto a la cooperación internacional y las comunidades del Centro Histórico.

LINEA ESTRATEGICA : DESARROLLO ECONOMICO EQUITATIVO
IMPULSOR DE AVANCE DISTRITO : SISTEMA INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO DEL
PROGRAMA 2 DISTRITO : DESARROLLO DEL NUEVO SISTEMA DE MERCADOS DEL

Objetivo del programa: Implementar un rediseño institucional e innovación administrativa del Sistema de Mercados del Distrito de Cartagena de Indias a partir de procesos alineados al contexto organizacional, que atiendan a los cambios que se presentan en los diferentes entornos ambientales, sociales, políticos, económicos y tecnológicos.

PROYECTO: 202500000043158 - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN "BAZURTO 360" FORMALIZACIÓN DE OCUPANTES DEL ESPACIO PÚBLICO EN CARTAGENA DE INDIAS

Síntesis proyecto	
Avance en las actividades de los proyectos septiembre de 2026	0%
Avance ejecución presupuestal según Obligaciones septiembre de 2026	0%
Ejecución física/ financiera	0%
Información financiera	
Asignación presupuestal definitiva a septiembre de 2026	$ 0
Ejec. Financiera Según Compromisos (mil de $)	$ 0
Ejec. Financiera Según Obligaciones (mil de $)	$ 0
Descripción del avance	
Meta Producto 1	Formalizar a ciento setenta y seis (176) O.E.P. reubicados al interior del mercado
Unidad	Unidad

Cantidad planeada	76
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0
Meta Producto 2	Formalizar a seiscientos cuarenta y siete (647) O.E.P. de zonas no intervenidas en el mercado de Bazurto pendientes por formalizar en mercados sectoriales
Unidad	Unidad
Cantidad planeada	300
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0

Observaciones

Solicitar oficio para reprogramación de la meta.

LINEA ESTRATEGICA : CIUDAD CONECTADA Y SOSTENIBLE
IMPULSOR DE AVANCE : ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y ESPACIO PÚBLICO
PROGRAMA 3 : RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Objetivo del programa: Fomentar la revitalización integral de espacios públicos urbanos mediante la recuperación de áreas degradadas, la mejora de la accesibilidad, la creación de entornos seguros para promover un desarrollo urbano inclusivo y sostenible.

PROYECTO: 2024130010194 - RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Síntesis proyecto	
Avance en las actividades de los proyectos septiembre 2026	81%
Avance ejecución presupuestal según Obligaciones septiembre 2026	49%
Ejecución física/ financiera	74%
Información financiera	
Asignación presupuestal definitiva a marzo de 2026	$ 6.997.082.396

Ejec. Financiera Según Compromisos (mil de $)	$ 4.641.838.726
Ejec. Financiera Según Obligaciones (mil de $)	$ 3.425.569.147
Descripción del avance	
Meta Producto 1	Recuperar y mantener ciento ochenta y cinco mil (185.000) metros cuadrados de espacios públicos
Unidad	Metros
Cantidad planeada	60.000
Cantidad ejecutada	68.201
Eficacia producto	100%
Meta Producto 2	Habilitar once mil (11.000) metros cuadrados de espacio público nuevos para el aprovechamiento económico
Unidad	Metros
Cantidad planeada	6.000
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%
Meta Producto 3	Presentar doscientas (200) querellas para la recuperación del espacio público en Cartagena
Unidad	Numero
Cantidad planeada	54
Cantidad ejecutada	24
Eficacia producto	44,44%

Durante el tercer trimestre de 2026 (julio – septiembre), la Gerencia de Espacio Público y Movilidad (GEPM) consolidó una gestión integral dirigida a la recuperación, ordenamiento, defensa y revitalización ambiental del espacio público en el Distrito de Cartagena de Indias. Mediante un despliegue operativo continuo, la adopción de herramientas normativas de alto impacto y la ejecución de campañas de sensibilización ciudadana, se fortaleció la presencia institucional en sectores prioritarios. Estas acciones permitieron restituir áreas ocupadas de manera indebida, promover la movilidad peatonal segura, mejorar la calidad paisajística de zonas verdes y consolidar la Política Pública Distrital de Espacio Público, garantizando espacios colectivos ordenados, funcionales y accesibles para la ciudadanía.

Hito 1. Aprobación unánime de la Política Pública Distrital de Espacio Público (Ley 1925 de 2018)

Descripción del hito Durante el mes de julio, se logró la aprobación unánime de la Política Pública Distrital de Espacio Público ante las instancias del PRECONPES Distrital y el Consejo

Distrital de Política Económica y Social (CONPES Distrital). El proceso de formulación técnica contó con la revisión metodológica de la Universidad del Sinú y la articulación con las secretarías de Planeación, Hacienda, Gobierno, Educación, la Escuela de Gobierno, el IDER y Control Urbano. Este trabajo permitió ajustar el diagnóstico, consolidar la matriz del plan de acción y definir una viabilidad financiera armonizada con los lineamientos de la Ley 1925 de 2018. Impacto en la meta Dota al Distrito de Cartagena de un instrumento normativo, técnico y financiero de largo plazo que reglamenta la planificación, administración, formalización y aprovechamiento económico del espacio público, garantizando la sostenibilidad institucional de los programas de recuperación e inversión en el territorio.

Hito 2. Fortalecimiento de las acciones de control, recuperación y restitución del espacio público

Descripción del hito Durante los meses de agosto y septiembre se ejecutó un plan intensivo de control territorial en coordinación con la Policía Nacional, Inspecciones de Policía, Alcaldías Locales y la Brigada de la GEPM. Se desplegaron 186 operativos ordinarios de control, 29 operativos especiales (incluyendo apoyos en visitas presidenciales, despejes de emergencias humanitarias e inspecciones en zonas de playa), 6 operativos de incautación y la restitución efectiva de 451,46 m^2 de espacio público usurpado en barrios como El Zapatero (381,46 m^2), Villas de Aranjuez (18 m^2) y Nuevo Bosque (52 m^2). Impacto en la meta Contribuye de forma directa al cumplimiento de la meta de mantener, defender y recuperar metros cuadrados de espacio público del Distrito, restituyendo el dominio público sobre bienes de uso colectivo, reduciendo la ocupación informal y mejorando la seguridad y la convivencia urbana.

Hito 3. Diagnóstico territorial, caracterización socioeconómica y revitalización ambiental de parques y zonas verdes

Descripción del hito En el periodo de análisis se adelantaron inspecciones de campo y diagnósticos integrales en sectores estratégicos como Bocagrande, Castillogrande, Canal Chiamaría, Getsemaní, Centro Histórico, Puerto Duro, Nuevo Chambacú, El Pozón, Santa Lucía y Blas de Lezo. En el marco de la estrategia de urbanismo táctico y renaturalización, se ejecutaron jornadas de revitalización en 5.565,73 m^2 aproximados de espacio público, destacando la siembra de 1.200 especies de uvita de playa y poda de setos en la Av. Malecón y sectores de Playa No. 4 y 5 en Bocagrande (3.900 m^2), la limpieza y mantenimiento de la zona verde de Martínez Martelo (1.600,57 m^2), la adecuación con urbanismo táctico y pintura en el Puente Guayapito de Manzanillo del Mar (30 m^2), la instalación de vallas comunitarias en la ronda del Canal Chiamaría en El Pozón (35,16 m^2) y la tala de mitigación de riesgo fitosanitario en Castillogrande. Impacto en la meta Fortalece los indicadores del producto "Espacio público adecuado" al intervenir directamente en la mejora física, ambiental y paisajística del territorio, promoviendo la conservación de la biodiversidad, la prevención de riesgos y la adaptación climática de la infraestructura verde distrital.

Hito 4. Despliegue de la Estrategia Integral de Sensibilización: Cultura Ciudadana, Gestión Ambiental y Movilidad Segura

Descripción del hito Durante el trimestre se estructuró y ejecutó una estrategia pedagógica integral orientada a la transformación de hábitos comunitarios y la prevención de la ocupación informal, articulada en tres campañas principales: 1. “Cartagena es de Todos” (Cultura ciudadana y corresponsabilidad): Implementada mediante la Ruleta de la Cultura Ciudadana, la Escalera Ciudadana y talleres de concientización. 2. “Cartagena Respira Espacio Público” (Gestión ambiental): Enfocada en ecopuntos, jornadas de limpieza, siembra de vegetación y educación ambiental comunitaria. 3. “La Fantástica Camina Bacano” (Movilidad y seguridad peatonal): Con actividades lúdicas como "Escape del Andén Invadido" y "Verdadero o Falso en Movimiento" para garantizar la prioridad del peatón y el respeto por las rampas y andenes. Durante agosto y septiembre se ejecutaron un total de 20 jornadas y campañas de sensibilización directa en campo. I mpacto en la meta Complementa de manera preventiva las acciones de restitución física, reduciendo la reincidencia en la invasión del espacio público, promoviendo la movilidad inclusiva para personas con discapacidad y adultos mayores, y fomentando el uso responsable y voluntario de los bienes comunes.

Hito 5. Gestión de querellas y restitución jurídico-policiva de espacio público patrimonial y recreativo

Descripción del hito Durante los meses de agosto y septiembre, la GEPM fortaleció la estrategia de defensa jurídica del territorio mediante la formulación de querellas e inclusión de áreas recuperadas en el registro distrital. En agosto, se radicó el Oficio AMC-OFI-0123340-2026 ante la Inspección de Convivencia y Paz UCG No. 12 para iniciar Proceso Verbal Abreviado (Ley 1801 de 2016) sobre 31,20 m^2 de suelo urbano usurpado en el Estadio de Softbol "Justo de Ávila" del barrio El Socorro. Posteriormente, en septiembre se expidió la Resolución No. AMC-RES-002046-2026, la cual formalizó la restitución de 158,39 m^2 de espacio público en el sector El Espinal (Avenida Pedro de Heredia / antiguo Picored). Impacto en la meta Aporta directamente a la defensa y restitución del dominio público sobre un acumulado de 189,59 m^2 de espacio público de alto valor estratégico, ordenando su inclusión oficial en el Inventario Distrital de Espacios Públicos Recuperados e instruyendo la protección preventiva permanente a la Policía Metropolitana de Cartagena.

BALANCE DEL PROYECTO En el tercer trimestre de 2026, el proyecto BPIN 2024130010194 alcanzó un balance de gestión altamente satisfactorio e integral. En la dimensión normativa, logró la aprobación de la Política Pública Distrital de Espacio Público en el CONPES Distrital. En la dimensión jurídica y de resultados, se consolidó la protección e incorporación formal al patrimonio distrital de 189,59 m^2 de espacio público mediante la tramitación de querellas ante las Inspecciones de Convivencia y Paz (31,20 m^2 en El Socorro y 158,39 m^2 en El Espinal). Sumado a esto, se registró un despliegue operativo de más de 200 operativos de control, la restitución física directa de 451,46 m^2 en barrios como El Zapatero y Nuevo Bosque, la revitalización ambiental de 5.565,73 m^2 de zonas verdes y la realización de 20 jornadas pedagógicas de cultura ciudadana.

LINEA ESTRATEGICA : CIUDAD CONECTADA Y SOSTENIBLE
IMPULSOR DE AVANCE : CARTAGENA AMIGABLE CON EL AMBIENTE

PROGRAMA 4 : GENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS REVITALIZADOS Y ADAPTADOS PARA TODOS

Objetivo del programa: Promover la creación, adaptación y renaturalización de espacios peatonales accesibles para todos, a través de la generación de sombras y la mejora del arbolado urbano de manera sostenible. Esto busca promover un ambiente urbano más saludable, inclusivo y resiliente.

PROYECTO: 2024130010190 - DISEÑO Y GENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS REVITALIZADOS Y ADAPTADOS PARA TODOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Síntesis proyecto	
Avance en las actividades de los proyectos septiembre 2026	51%
Avance ejecución presupuestal según Obligaciones septiembre	95%
Ejecución física/ financiera	75%
Información financiera	
Asignación presupuestal definitiva a septiembre de 2026	$ 7.704.000.001
Ejec. Financiera Según Compromisos (mil de $)	$ 7.558.025.039
Ejec. Financiera Según Obligaciones (mil de $)	$ 7.305.797.049
Descripción del avance	
Meta Producto 1	Diseñar diez mil (10.000) metros lineales de senderos peatonales
Unidad	Numero
Cantidad planeada	3.500
Cantidad ejecutada	466
Eficacia producto	13,31%
Meta Producto 2	Diseñar y construir seis (6) megaproyectos de parques con criterios de adaptación al cambio climático
Unidad	Unidad
Cantidad planeada	2
Cantidad ejecutada	1,3

Eficacia producto	65%

IMPACTO GENERADO DURANTE EL TRIMESTRE Durante el tercer trimestre de 2026 (julio - septiembre), las acciones desarrolladas en el marco del proyecto BPIN 2024130010190 orientaron sus esfuerzos a la fase de preinversión y estructuración técnica del espacio público. Si bien los mayores aportes documentales y gráficos se concentraron en el mes de julio — permitiendo consolidar la propuesta del Parque Pierino Gallo en El Laguito—, los meses de agosto y septiembre registraron una suspensión de actividades de diagnóstico, diseño y obra física en campo. En conjunto, el trimestre aportó insumos metodológicos para la definición de áreas verdes, zonas infantiles y senderos peatonales con enfoque de adaptación al cambio climático.

Hito 1. Diagnóstico y delimitación espacial para senderos peatonales y áreas verdes Descripción del hito Durante el mes de julio se estructuró la propuesta técnica y el plano general del Parque Pierino Gallo – Laguito, delimitando un área total de intervención de 2.066 m^2. El estudio permitió caracterizar 350 m^2 de áreas verdes, 126 m^2 de plaza de acceso, 114,5 m^2 de zona infantil, 548 m^2 de zona de bancas, además de infraestructura complementaria (módulo de planta y CAI). Impacto en la meta Contribuye a la meta de diseño de senderos peatonales al generar el diagnóstico espacial inicial de un corredor de 180 metros lineales (783 m^2), equivalente al 5,14 % de avance respecto a la programación establecida para el periodo en la plataforma de seguimiento.

Hito 2. Trazado e integración funcional de la red de circulación peatonal

Descripción del hito Se definieron los recorridos y la conectividad interna de los senderos peatonales dentro del Parque Pierino Gallo. El diseño integró la circulación peatonal de manera continua con los puntos de acceso, las áreas de descanso, los espacios recreativos y las zonas verdes adaptadas. Impacto en la meta Aporta insumos técnicos para la meta de senderos peatonales mediante la representación gráfica de 783 m^2 de trazado articular, sirviendo como modelo metodológico para la posterior réplica en otros corredores del Distrito.

Hito 3. Estructuración del diseño general de parques con criterio de cambio climático

Descripción del hito Se formuló el cuadro de áreas, la planta general de zonificación funcional y la caracterización técnica del espacio público del Parque Pierino Gallo como insumo para el desarrollo de proyectos de renaturalización. Impacto en la meta Sentó la base documental para la meta de megaproyectos de parques; no obstante, no logró traducirse en ejecución de obra física ni en la finalización de los estudios de preinversión exigidos para el cuatrienio.

BALANCE DEL PROYECTO Durante el tercer trimestre de 2026, el proyecto BPIN 2024130010190 reflejó un comportamiento marcadamente heterogéneo. Mientras que en el mes de julio se logró formalizar el plano general y la zonificación de 2.066 m^2 en el Parque Pierino Gallo (con un aporte de 180 metros lineales de senderos), los meses de agosto y septiembre mostraron una completa inactividad técnica y operativa. Al cierre del trimestre,

el proyecto no registra metros cuadrados de parques construidos ni nuevos contratos de obra iniciados. El balance general sitúa al programa en una fase incipiente de preinversion, requiriendo de manera urgente destrabar los procesos de contratación de estudios y diseños para no comprometer el cumplimiento de las metas del cuatrienio del Plan de Desarrollo Distrital.

LINEA ESTRATEGICA : CIUDAD CONECTADA Y SOSTENIBLE
IMPULSOR DE AVANCE : CARTAGENA ADAPTADA AL CLIMA Y RESILIENTES A LOS DESASTRES
PROGRAMA 5 : ADAPTACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO AL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo del programa: El objetivo general del programa es diseñar y crear espacios urbanos sostenibles e infraestructura verde en áreas de riesgo, con el fin de mejorar la calidad de vida de las diferentes comunidades

PROYECTO: 2024130010201 - ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Síntesis proyecto	
Avance en las actividades de los proyectos septiembre 2026	52,14%
Avance ejecución presupuestal según Obligaciones septiembre	66%
Ejecución física/ financiera	62%
Información financiera	
Asignación presupuestal definitiva a septiembre de 2026	$ 571.800.000
Ejec. Financiera Según Compromisos (mil de $)	$ 412.800.000
Ejec. Financiera Según Obligaciones (mil de $)	$ 379.800.000
Descripción del avance	
Meta Producto 1	Formular e implementar un (1) Plan INTEGRAL DE PARQUES Y ZONAS VERDES
Unidad	Numero
Cantidad planeada	0,33

Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%
Meta Producto 2	Mejorar cinco (5) kilómetros de orillas para uso recreativo en caños, lagos y lagunas
Unidad	Metros cuadrados
Cantidad planeada	NP
Cantidad ejecutada	NA
Eficacia producto	NA

IMPACTO GENERADO DURANTE EL TRIMESTRE Durante el tercer trimestre de 2026, la Gerencia de Espacio Público y Movilidad (GEPM) concentró sus acciones en el fortalecimiento de la sostenibilidad, la inspección técnica y el mantenimiento de la infraestructura verde y las orillas de cuerpos de agua en el Distrito de Cartagena de Indias. A través de visitas de control, trámites ante el Comité Extraordinario de Adopción y jornadas operativas de recuperación ambiental en sectores vulnerables, se promovió la resiliencia urbana frente a los efectos del cambio climático. Durante el mes de julio se registró una intensa actividad cualitativa y cuantitativa mediante el seguimiento a 51 convenios de adopción vigentes (que abarcan 116.871,52 m^2), la gestión de prórrogas estratégicas como la del Parque Bolívar con la Gobernación de Bolívar, y la intervención física directa en tramos de orillas en el barrio El Pozón (sectores Minuto de Dios, La Unión y Miramar) e inspecciones en el canal Calicanto y Albornoz. No obstante, durante los meses de agosto y septiembre el proyecto experimentó un periodo de latencia operativa y administrativa, sin reporte de nuevos avances en campo ni suscripción de nuevos instrumentos contractuales. Estas actuaciones integradas contribuyen al sostenimiento de las áreas verdes y rondas hídricas bajo esquemas de corresponsabilidad y participación ciudadana, sentando las bases institucionales para la futura consolidación del Plan Integral de Parques y Zonas Verdes del Distrito.

HITO 1. Seguimiento técnico, control y ampliación de la red de convenios de adopción de parques y zonas verdes

Descripción Durante el mes de julio de 2026, la GEPM adelantó visitas técnicas de seguimiento e inspección visual a 51 parques y zonas verdes que cuentan con convenios de adopción vigentes, sumando un área total de 116.871,52 m^2 distribuidos en las tres localidades del Distrito. Asimismo, se recepcionaron dos nuevas solicitudes de adopción (separador de la Av. Pedro de Heredia y prórroga del Convenio No. 002 del Parque Bolívar por la Gobernación de Bolívar). El 17 de julio de 2026 se celebró el Comité Extraordinario de Adopción de Parques, donde se aprobó por unanimidad la prórroga del Parque Bolívar incorporando compromisos específicos para el alumbrado navideño y asunción de costos de energía. Durante agosto y septiembre no se recepcionaron nuevas solicitudes ni se suscribieron nuevos convenios. Impacto en la meta Contribuye a la sostenibilidad del espacio público y a la consolidación de la línea base para la meta de "Formular e implementar un (1) plan integral de parques y zonas verdes".Asegura la corresponsabilidad público-privada en

la conservación y mantenimiento de 116.871,52 m^2 de espacio público adaptado al entorno urbano y climático.

HITO 2. Diagnóstico técnico y patológico en zonas verdes asociadas a orillas y cuerpos de agua

Descripción En el marco del programa de adopción, se realizaron evaluaciones y diagnósticos técnicos en 15 espacios públicos estratégicos ubicados en zonas de influencia de cuerpos de agua (caños, lagos, lagunas y bahías), totalizando 42.559,31 m^2 evaluados. Las inspecciones abarcaron el análisis de patologías urbanas, estado del mobiliario, accesibilidad, alumbrado y ornamentación en áreas como la Bahía San Lázaro (Manga), Parque Paseo del Pescador (Bocagrande), Parque San Miguel de Chambacú (La Matuna), Parque Las Américas y bajo el puente de Crespo, entre otros. Adicionalmente, el 9 de julio se realizó una inspección ocular en el canal Calicanto (barrio Las Américas). En agosto y septiembre no se ejecutaron nuevos diagnósticos técnicos ni visitas de seguimiento en estas áreas. Impacto en la meta Fortalece la planificación y priorización de intervenciones para la meta "Mejorar cinco (5) kilómetros de orillas para uso recreativo en caños, lagos y lagunas", proporcionando insumos técnicos reales sobre las condiciones físicas y ambientales del mobiliario y la cobertura vegetal frente a riesgos por inundación o deterioro marino.

HITO 3. Intervenciones integrales de mantenimiento, revegetalización y adecuación de orillas recreativas

Descripción: Durante el mes de julio se ejecutó un paquete intensivo de intervenciones físicas y ambientales en las orillas de cuerpos de agua, concentrado en el barrio El Pozón y áreas aledañas. Las acciones incluyeron poda, control de maleza y retiro de residuos sólidos en Minuto de Dios y La Unión; limpieza, delimitación, excavación y pintura de cerramientos de madera en el sector Miramar (Canal Chiamaría); y la siembra de 150 individuos vegetales (coralitos y mangle plateado) para la conformación de barreras naturales en La Unión y Minuto de Dios. Asimismo, se participó en la Jornada Ambiental Comunitaria en Angarita del Pescador (barrio Albornoz - Tronco Lucio). Las intervenciones de julio permitieron recuperar tramos específicos que sumaron 0,1661 km de orillas. Durante los meses de agosto y septiembre no se realizaron nuevas jornadas de reparación o mantenimiento de orillas.

BALANCE DEL PROYECTO Durante el tercer trimestre de 2026, en julio se consolidó un importante avance cualitativo mediante la inspección técnica de 51 convenios de adopción vigentes (116.871,52 m^2), el desarrollo del Comité Extraordinario para la prórroga del Parque Bolívar y la realización de jornadas de recuperación ambiental, poda, recolección de residuos y siembra de 150 especies vegetales en el barrio El Pozón y Albornoz. Sin embargo, el balance del trimestre refleja que las metas principales del PDD —tanto la formulación del Plan Integral de Parques como la entrega formal cuantificada de los 5 km de orillas recreativas— no registraron incrementos en los reportes de agosto y septiembre. En materia financiera, el proyecto muestra una ejecución del 66 % de sus recursos.

LINEA ESTRATEGICA : CIUDAD CONECTADA Y SOSTENIBLE
IMPULSOR DE AVANCE : CIUDAD HISTÓRICA Y PATRIMONIAL
PROGRAMA 6 : SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS

Objetivo del programa: Fomentar un entorno urbano sostenible y participativo en Cartagena, promoviendo la conservación, el uso equitativo y la apropiación responsable de plazas, parques, plazoletas, zonas verdes y espacios públicos residuales del Centro Histórico. Esto busca fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes

PROYECTO: 2024130010189 - FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Síntesis proyecto	
Avance en las actividades de los proyectos septiembre de 2026	14,44%
Avance ejecución presupuestal según Obligaciones septiembre de 2026	69%
Ejecución física/ financiera	50%
Información financiera	
Asignación presupuestal definitiva a septiembre de 2026	$ 2.039.247.476
Ejec. Financiera Según Compromisos (mil de $)	$ 1.758.547.476
Ejec. Financiera Según Obligaciones (mil de $)	$ 1.411.847.476
Descripción del avance	
Meta Producto 1	Formular e implementar un (1) un Plan Especial de Movilidad y Peatonalización del Centro Histórico
Unidad	Numero
Cantidad planeada	0,23
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%
Meta Producto 2	Mejorar quince (15) plazas, Parques y Plazoletas del Centro Histórico

Unidad	Numero
Cantidad planeada	3
Cantidad ejecutada	5
Eficacia producto	100%
Meta Producto 3	Elaborar un (1) Estudio de Capacidad de Carga del Espacio Público Patrimonial
Unidad	Numero
Cantidad planeada	0,5
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%
Meta Producto 4	Elaborar una (1) Cartilla del Espacio Público Patrimonial
Unidad	Numero
Cantidad planeada	0,5
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%

IMPACTO GENERADO DURANTE EL TRIMESTRE Durante el tercer trimestre de 2026 (julio - septiembre), las acciones desarrolladas en el marco del proyecto BPIN 2024130010189 orientaron sus esfuerzos a garantizar el seguimiento técnico y la sostenibilidad de los espacios públicos del Centro Histórico de Cartagena. A pesar de que las metas relacionadas con la formulación de instrumentos de planificación registran inactividad por restricciones en el equipo técnico, se logró sostener la protección física del patrimonio mediante la verificación de las obras de cerramiento y control vehicular en plazas emblemáticas. Este esfuerzo permitió consolidar un avance sobresaliente en la meta de mejoramiento de plazas y plazoletas para la presente vigencia.

Hito 1. Verificación e inspección técnica de cerramientos en plazas emblemáticas
Descripción del hito Durante los meses de julio y agosto se realizó el seguimiento técnico y la verificación de las intervenciones físicas mediante la instalación de bolardos en cinco plazas principales del Centro Histórico: Plaza de la Aduana, Plaza de Los Coches, Plaza de la Proclamación, Plaza de San Pedro y Plaza Santo Domingo, registrando un 100 % de cerramiento observado. Impacto en la meta Este hito impulsó directamente el cumplimiento de la meta "Mejorar quince (15) plazas, parques y plazoletas del Centro Histórico", alcanzando un avance promedio del 166,67 % sobre la meta programada para 2026 (3 plazas) y un 33,33 % de avance acumulado sobre la meta global del cuatrienio (5 de 15 plazas intervenidas con éxito).

Hito 2. Consolidación del modelo de seguimiento a convenios interinstitucionales. Descripción del hito La Gerencia de Espacio Público y Movilidad (GEPM) sostuvo las labores de inspección sobre la ejecución del proyecto de instalación de bolardos para evitar el parqueo informal, manteniendo el monitoreo técnico a la espera de la actualización de informes de supervisión por parte de EDURBE en la plataforma SECOP. Impacto en la meta Garantiza la trazabilidad institucional y el control de calidad sobre las obras ejecutadas,

asegurando que las intervenciones físicas en el espacio patrimonial cumplan con los estándares de ordenamiento urbano y conservación.

BALANCE DEL PROYECTO Durante el tercer trimestre de 2026, el proyecto BPIN 2024130010189 mostró un marcado contraste entre la ejecución física de obras y la planificación técnica de instrumentos. En materia de infraestructura, el proyecto presenta un balance positivo al consolidar y mantener la intervención de 5 plazas emblemáticas del Centro Histórico mediante el cerramiento con bolardos, superando la meta de obras programada para el año con un acumulado de ejecución del 152 %. Sin embargo, el balance general evidencia un rezago crítico en la dimensión documental y analítica (Capacidad de carga, Cartilla patrimonial y Plan de peatonalización). Al cerrar el periodo con un 0 % de avance en estos tres componentes debido a la falta de personal profesional, el proyecto requiere con urgencia la asignación de recursos para contratar el equipo consultor que asuma la formulación de estos instrumentos técnicos indispensables para el ordenamiento del Centro Histórico.

LINEA ESTRATEGICA : CIUDAD CONECTADA Y SOSTENIBLE
IMPULSOR DE AVANCE : CIUDAD HISTÓRICA Y PATRIMONIAL
PROGRAMA 7 : CONEXIÓN ENTRE EL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS Y SU ÁREA DE INFLUENCIA PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, MATERIAL E INMATERIAL

Objetivo del programa: Fomentar un entorno urbano sostenible y participativo en Cartagena, promoviendo la conservación, el uso equitativo y la apropiación responsable de plazas, parques, plazoletas, zonas verdes y espacios públicos residuales del Centro Histórico. Esto busca fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

PROYECTO: 2024130010211 - FORTALECIMIENTO DE LA CONEXIÓN ENTRE EL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS Y SU ÁREA DE INFLUENCIA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Síntesis proyecto	
Avance en las actividades de los proyectos septiembre de 2026	30%
Avance ejecución presupuestal según Obligaciones septiembre	60%
Ejecución física/ financiera	55%
Información financiera	

Asignación presupuestal definitiva a septiembre de 2026	$ 1.176.600.000
Ejec. Financiera Según Compromisos (mil de $)	$ 947.586.667
Ejec. Financiera Según Obligaciones (mil de $)	$ 706.800.000
Descripción del avance	
Meta Producto 1	Formular e implementar un (1) Plan Especial de Movilidad y Peatonalización del Centro Histórico
Unidad	Unidad
Cantidad planeada	0,23
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%
Meta Producto 2	Mejorar quince (15) plazas, parques y plazoletas del Centro Histórico
Unidad	Unidad
Cantidad planeada	3
Cantidad ejecutada	5
Eficacia producto	100%
Meta Producto 3	Elaborar un (1) Estudio de Capacidad de Carga del Espacio Público Patrimonial
Unidad	Unidad
Cantidad planeada	0,5
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%
Meta Producto 4	Elaborar una (1) Cartilla del Espacio Público Patrimonial
Unidad	Metros Cuadrados
Cantidad planeada	0,5
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%

IMPACTO GENERADO DURANTE EL TRIMESTRE Durante el tercer trimestre de 2026 (julio - septiembre), las acciones orientadas al fortalecimiento de la conexión entre el Castillo de San Felipe de Barajas y el Centro Histórico mantuvieron su foco en la planificación técnica y la consolidación del diagnóstico territorial. Las actividades del periodo permitieron sostener la base técnica del corredor patrimonial, destacando un avance acumulado del 50,00 % en la meta de rehabilitación de espacios públicos —soportado en las intervenciones del Parque Reloj Floral y el Parque Joaquín F. Vélez—. No obstante, durante los meses de julio, agosto y septiembre no se registraron avances físicos adicionales ni el inicio de obras en nuevos

espacios o enlaces peatonales, manteniéndose la gestión enfocada en la validación de estudios y la articulación técnica.

Hito 1. Reconocimiento técnico y evaluación del área de influencia patrimonial
Descripción del hito Se realizaron actividades de verificación y análisis sobre las condiciones actuales de movilidad peatonal y espacio público en el entorno del Castillo de San Felipe de Barajas. Los diagnósticos permitieron caracterizar los flujos de peatones y la integración del patrimonio urbano con los corredores del Centro Histórico. Impacto en la meta Fortalece la meta de rehabilitación de cuatro (4) espacios públicos al suministrar insumos técnicos y territoriales necesarios para la planificación de soluciones de accesibilidad en zonas de alto valor cultural y turístico.

Hito 2. Caracterización de espacios estratégicos en el área del Mall Plaza
Descripción del hito Se avanzó en la inspección y levantamiento de fichas técnicas para cuatro áreas clave del corredor: Parqueadero Mall Plaza (7.473 m^2), Sendero Peatonal Mall Plaza (7.473 m^2), Zona Verde Separador 1 (327 m^2) y Zona Verde Separador 2 (875 m^2). Adicionalmente, se impulsó la gestión interinstitucional para evaluar acuerdos de corresponsabilidad y esquemas de adopción del espacio público. Impacto en la meta Aporta directamente al diagnóstico integral de la red de conexión peatonal, identificando superficies prioritarias para futuras intervenciones y promoviendo mecanismos de sostenibilidad y mantenimiento para el espacio público recuperado.
Hito 3. Consolidación de la base de ejecución y seguimiento a espacios rehabilitados
Descripción del hito Se mantuvo el seguimiento metodológico sobre los espacios públicos del proyecto, registrando un avance acumulado del 100 % en dos espacios emblemáticos: el Parque Reloj Floral y el Parque Joaquín F. Vélez. Este avance representa un 50,00 % global frente a la meta del cuatrienio de rehabilitar cuatro espacios públicos. Impacto en la meta Garantiza la continuidad metodológica de la fase precontractual y de dice las intervenciones restantes y la construcción de los dos (2) enlaces peatonales del cordón amurallado.

BALANCE DEL PROYECTO Durante el tercer trimestre de 2026, el proyecto BPIN 2024130010211 centró sus esfuerzos en el soporte técnico y documental del corredor que conecta el Castillo de San Felipe con el Centro Histórico. Aunque no se registraron avances físicos adicionales en el periodo (0,00 % mensual), la dependencia logró sostener un avance promedio acumulado del 50,00 % en la meta de rehabilitación de espacios públicos gracias a las obras concluidas en el Parque Reloj Floral y el Parque Joaquín F. Vélez. El proyecto se encuentra en una fase crucial de estructuración. Para traducir los diagnósticos de campo y las fichas técnicas en ejecuciones visibles, se requiere superar la etapa precontractual de los enlaces peatonales amurallados y consolidar los recursos necesarios para intervenir los frentes de obra restantes en la zona de influencia.

LINEA ESTRATEGICA : CIUDAD CONECTADA Y SOSTENIBLE
IMPULSOR DE AVANCE : INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA TODOS

PROGRAMA 8 : MOVILIDAD ORDENADA, SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE

Objetivo General: Organizar la movilidad de la ciudad, con un enfoque innovador y sostenible para mejorar el tráfico vehicular y garantizar el desplazamiento seguro de las personas.

PROYECTO: 2024130010202 - DISEÑO DE LA MOVILIDAD ORDENADA, SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Síntesis proyecto	
Avance en las actividades de los proyectos septiembre de 2026	12,16%
Avance ejecución presupuestal según Obligaciones septiembre de 2026	75%
Ejecución física/ financiera	47%
Información financiera	
Asignación presupuestal definitiva a marzo de 2026	$ 500.000.000
Ejec. Financiera Según Compromisos (mil de $)	$ 407.300.000
Ejec. Financiera Según Obligaciones (mil de $)	$ 374.900.000
Descripción del avance	
Meta Producto 1	Diseñar y demarcar veinte (20 km) de ciclorrutas
Unidad	Kilómetros
Cantidad planeada	9,75
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%
Meta Producto 2	Diseñar y demarcar veinte (20) Zonas de Estacionamiento Regulado (ZER)
Unidad	Numero
Cantidad planeada	9,75
Cantidad ejecutada	0
Eficacia producto	0%

IMPACTO GENERADO DURANTE EL TRIMESTRE Durante el tercer trimestre de 2026 (julio - septiembre), la gestión del proyecto se enfocó en sostener la estructuración técnica y avanzar en alternativas de articulación interinstitucional para la viabilización de metas de movilidad sostenible en el espacio público del Distrito de Cartagena. A pesar de la inactividad operativa registrada durante los meses de julio y agosto, las gestiones consolidadas al cierre del periodo permitieron generar insumos y acuerdos estratégicos para rescatar el avance proyectado en ciclorrutas y replantear el marco jurídico-operativo de las Zonas de Estacionamiento Regulado (ZER).

Hito 1. Convalidación estratégica de infraestructura para la meta de ciclorrutas

Descripción del hito: En mesa técnica celebrada el 22 de septiembre de 2026 entre el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT) y la Gerencia de Espacio Público y Movilidad (GEPM), se evaluó la necesidad de reprogramación de la meta de ciclorrutas. Frente a ello, se formuló una alternativa técnica interinstitucional articulada con la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Infraestructura (SID) para convalidar 3,763 metros lineales (3,76 km) de ciclorrutas proyectados en la Fase 1 del Gran Malecón del Mar.

Impacto en la meta: Esta convalidación permite acreditar un avance del 18,50 % en la meta de producto del cuatrienio (diseño y demarcación de 20 km de ciclorrutas) sin incurrir en duplicidad de esfuerzos ni gastos presupuestales directos. Esta alternativa de articulación se encuentra en proceso de validación y aprobación.

Hito 2. Reestructuración legal y estratégica del modelo ZER

Descripción del hito: Se revisaron las condiciones presupuestales y técnicas requeridas para la implementación del sistema ZER. El DATT, entidad misional responsable, confirmó la imposibilidad de ejecutar la meta en los términos previstos debido a la falta de recursos para actualizar los estudios de prefactibilidad. En respuesta, se definió la hoja de ruta para actualizar el Acuerdo Distrital de facultades al Director del DATT, garantizando el soporte normativo del sistema.

Impacto en la meta: Otorga sostenibilidad jurídica al proyecto, permitiendo sostener la viabilidad administrativa del ordenamiento del parqueo en vía pública mientras se gestionan las fuentes de financiación para los estudios definitivos.

Hito 3. Articulación interinstitucional entre ordenadores de gasto

Descripción del hito: Se establecieron las bases formales para el trabajo coordinado entre la GEPM, el DATT y la Secretaría de Infraestructura (SID), formalizando la necesidad de iniciar un diálogo directo entre los ordenadores de gasto de las dependencias implicadas.

Impacto en la meta: Fortalece la gobernanza distrital y destraba cuellos de botella administrativos para oficializar el aporte de obras de infraestructura a las metas transversales del Plan de Desarrollo Distrital (PDD).

BALANCE DEL PROYECTO Durante el tercer trimestre de 2026, el proyecto BPIN 2024130010202 orientó su gestión a resolver la parálisis operativa mediante la negociación técnica e interinstitucional. Si bien los meses de julio y agosto mostraron un estancamiento en las actividades de campo y diagnósticos, el mes de septiembre permitió reorientar estratégicamente la ejecución del programa. Aunque no se registraron intervenciones físicas directas en la vía pública por parte de la GEPM, la concertación lograda con el DATT, permitió trazar una ruta para la reactivación jurídica del modelo ZER mediante la actualización del Acuerdo Distrital y la articulación con la Secretaría de Infraestructura para, eventualmente, amortiguar el rezago al asegurar un 18,50 % de avance acumulado en ciclorrutas a través del Gran Malecón del Mar.

la GEPM evidencia capacidad de gestión territorial y avances importantes en recuperación, control y revitalización del espacio público; sin embargo, el cumplimiento integral de las metas del cuatrienio depende de acelerar los proyectos con rezago, resolver las restricciones que mantienen actividades suspendidas y asegurar una relación verificable entre la ejecución presupuestal y los productos comprometidos.